

**ORD. N°** 0213  
**ANT.:** Bases de la "Concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios, limpieza y aseo de calles y disposición final en vertedero, Victoria". Rol 2169-13 FNE. Su Ord. N° 266 de 13 de febrero de 2013.  
**MAT.:** Informa.

**Santiago, 18 de febrero de 2013**

**DE : SUBFISCAL NACIONAL (S)**  
**A : SR. HUGO MONSALVES CASTILLO**  
**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VICTORIA**  
**LAGOS N° 680**  
**VICTORIA**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Con fecha 14 de febrero de 2013, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de la licitación pública para la "Concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios, limpieza y aseo de calles y disposición final en vertedero, Victoria", con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, ("Instrucciones Generales").

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado en general a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas. Sin perjuicio de lo anterior, esta Fiscalía considera necesario que las Bases en comento contemplen la posibilidad de permitir ofertas por separado por cada uno de los servicios que se licitan, tal como lo establece el Considerando Sexto de las Instrucciones Generales, no siendo suficiente la sola incorporación del desglose de los precios de los servicios ofertados, como se establece en las Bases consultadas.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,



**IVAN SEGUEL CÁCERES**  
**SUBFISCAL NACIONAL (S)**

Jefe de Unidad Redes, Infraestructura y otros FNE  
Paulo Oyanedel  
Fono: 27535602 - 604